



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA.

Transa del
caño.

de la Causa pública

Sevio el Memorial en fianza que ofrece Jph
de Campo para la seguridad del remate hecho
en su favor de uno de los caños de la Plaza mayor
de esta Ciudad Acordó pare al Informe al cavall

lloso Procurador Sindico General

S.º Indalecio

Sevio el Memorial del Reverendo Padre Prior
y Comunidad del Real Convento de Carmelitas
Discalgos de Señores San Indalecio de esta Ciudad
sobre la función de dicho Santo y en su Inveli
gencia Acordó segund de la Costumbre

Requisitor de
Cabrax...

Saludado Acordó que viene La el tiempo oportuno
para la Admisión de los regimientos de
Cabrax se admita lo que hasta se presentare

Restaran hecho con calidad de que han de en
trar a pagar los Santos que deven, en el día
y ven del corriente mes, y por el orden sub
servio de los regimientos deviendo valer de la
tercia señalada en que se halla para en
dela siempre que otro mejor el regimiento,
lo que se les haya vauer a cada uno para su
Inteligencia; Y admitiéndose por la exco
ma todo regimiento que no exceda los precios
de nueve quattr libras que se han de
citar los presentes, previniéndose a los
requisitantes no se introduzcan en la
tierra del Abamerecon hasta tanto
tenga el permiso de esta Ciudad

Ques

